



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo FONACOT, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia; por conducto de la Subdirección General de Administración, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06760 en México D.F., con teléfono 52-65-74-00 extensiones 7381 y 7380, celebrará la Licitación Pública Nacional 14120001-011-004, para la adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina, bajo las siguientes:

BASES

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

1. **Área Requirente:** Las áreas administrativas del FONACOT facultadas para llevar a cabo procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de contratación de servicios.
2. **Área Participante:** Las que de acuerdo con sus funciones y programas a su cargo requieran adquirir, arrendar o contratar servicios.
3. **Bienes de inversión:** Es todo bien mueble e inmueble susceptible de ser inventariado.
4. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P., con dirección electrónica en internet: <http://www.compranet.gob.mx>
5. **S.F.P.:** Secretaría de la Función Pública.
6. **Contrato:** Instrumento legal que suscribe el FONACOT con el Licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes.
7. **Devolución:** Es el acto de regresar al proveedor aquellos bienes que no cumplen con los requisitos establecidos en bases.
8. **Convocante:** Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores.
9. **Internet:** Red Mundial de Computadoras.
10. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
11. **Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. **Licitante:** La persona que participe en la presente Licitación que ofrece sus productos o servicios al FONACOT.
13. **Proveedor de bienes:** La persona física o moral, que celebre con el FONACOT, el contrato o pedido que se derive de esta Licitación Pública.
14. **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
15. **Proveedor de bienes Mexicano:** Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y que pueden participar en la licitación.

1.- ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

Los licitantes con objeto de acreditar su personalidad en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, presentarán un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada de acuerdo al anexo No. 1.

El domicilio que se señale en el Anexo No. 1, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten.

Asimismo, en caso de que el licitante nombre un representante para efectos de presentar las proposiciones técnicas y económicas, o bien, para asistir a todos los eventos de la Licitación, bastará con la exhibición de una carta poder simple, conforme al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, anexando copia de una identificación vigente de quien entregue las proposiciones, para cotejo contra el original, la carta



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



poder y la identificación a la que se ha hecho referencia, deberán ser entregados en el momento de registro de asistencia a los actos.

El licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

1.1.- COSTO DE LAS BASES.

Los licitantes podrán a su elección cubrir el costo de las bases de dos formas:

- A) Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de crédito a favor de **"Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores"** o pago en efectivo en caja, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria publicada para esta licitación, el cual deberá realizarse de 9:00 a 12:00 hrs. y de 12:30 a 15:30 hrs. en la caja ubicada en el 3er. piso de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F., por un costo no reembolsable de \$ 1,000.00 (Un Mil Pesos00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- B) A través de pago en el Banco por medio de los recibos que para ese efecto genera Compranet y tendrán un costo no reembolsable de \$900.00 (Novecientos Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

2.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.-

2.1.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

Se realizará el día 21 de julio de 2004, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, ubicada en el 1° piso de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc en México D. F.

En ella podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases correspondientes lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante del pago de las mismas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Las modificaciones y aclaraciones que se hicieren durante este evento serán parte integrante de las presentes bases, por lo que deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas.

Al término del evento, se levantará el acta de la Junta de Aclaraciones que será firmada por los asistentes y de la que se entregará copia de la misma.

Los licitantes que hayan adquirido las presentes bases, podrán solicitar por escrito y/o en forma electrónica, formato Word en disco de 3 1/2 ó enviarlo al correo electrónico adquisiciones@fonacot.gob.mx, a FONACOT hasta las 10:00 horas del día 20 de julio de 2004, las aclaraciones que sobre las bases estimen pertinentes acompañando una copia del recibo de pago de bases. Por su parte FONACOT contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no hubiere podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista estas se podrán recibir incluso durante el desarrollo de la junta de aclaraciones cuyas respuestas se otorgaran por Fonacot dentro de las 24 horas siguientes a su recepción convocándose a una nueva junta de aclaraciones.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



2.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS:

El registro de los asistentes se podrá llevar a cabo durante la hora anterior a la señalada para el acto de apertura de las proposiciones, conforme se vayan presentando al lugar del evento, los licitantes acreditados deberán identificarse plenamente y firmar el registro de asistencia respectivo.

Las proposiciones técnicas y económicas, deberán entregarse conforme se vayan requiriendo en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y recepción de proposiciones económicas, en sobre cerrado de manera inviolable.

El acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo el día 29 de julio de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, ubicada en el 1° piso de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, D. F., hora en que se cerrará el recinto donde se llevará a cabo dicho acto y no se permitirá por ninguna circunstancia, la entrada a más licitantes e invariablemente se invitará a un representante del Órgano Interno de Control y se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley.

2.3.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Se realizará el día 09 de agosto de 2004, a las 11:00 horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, ubicada en el 1° piso de Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur, en México, D. F., el evento se realizará aún cuando no se cuente con la presencia de los licitantes e invariablemente se invitará a un representante del Órgano Interno de Control y se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley.

2.4.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO:

El fallo que se emita de acuerdo con el dictamen que se elabore para el efecto y se dará a conocer el día 13 de agosto de 2004, a las 11:00 horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, ubicada en el 1° piso de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, en México, D. F.

2.5.- DESARROLLO DE LOS ACTOS:

Conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles y como suplente lo hará el Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:

- Se declara iniciado el acto.
- Sobre la base de la lista de asistencia se efectuará la presentación de los licitantes registrados y de los servidores públicos de FONACOT que asistan al acto.
- Se nombrarán a dos representantes de los licitantes; los cuales rubricarán los sobres que contienen las proposiciones económicas que se reciban.
- Todos los licitantes deberán rubricar las proposiciones técnicas, en apego al artículo 35 fracción II.
- Las proposiciones serán abiertas en presencia de los licitantes, leyéndose en voz alta el contenido sustancial de cada una de ellas y el nombre del licitante.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



- El calendario y actas para las etapas de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas y fallo del procedimiento licitatorio, se fijará en el pizarrón ubicado en el pasillo de la P.B. de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F., asimismo los licitantes que no hayan asistido al acto respectivo, podrán recoger copia del acta en la oficina de la Líder Coordinador de Proyectos de Adquisiciones, Obra Pública e Inventarios, ubicada en el 1° piso de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc en México D.F., de las 9:30 a las 15:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Las proposiciones no podrán ser modificadas una vez iniciado el acto de entrega de las mismas.

No se podrán retirar proposiciones entre el período comprendido desde la recepción de proposiciones y hasta el fincamiento del contrato.

Se procederá a la lectura del acta del evento, la cual será firmada por los servidores públicos asistentes y por los licitantes entregándose copia de la misma a cada uno. Cabe mencionar que ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones podrá ser negociadas.

2.6.- GENERALIDADES:

Para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se estima conveniente que las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones no gubernamentales pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos

2.7.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, etc.)
- b) Carta con datos bancarios (No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta con once dígitos)
- c) Identificación oficial del representante legal (copia de credencial de elector, etc.)
- d) Acta constitutiva (copia)
- e) Poder notarial del representante legal (copia)
- f) R.F.C. y alta ante la S.H.C.P.
- g) El licitante deberá presentar carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a los incisos A y B del punto 2.1.12. de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el año de 2002

2.8.- FIRMA DEL CONTRATO:

El contrato se firmará dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del acto del fallo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, sita en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 y se dará aviso a la S.F.P., para que resuelva lo procedente en términos de los artículos 59 y 60 de la Ley.

2.9.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

El incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del licitante ganador lo hará rescindible, en los términos del Artículo 54. Por otra parte FONACOT podrá rescindir el contrato cuando concurren razones de interés general.

En caso de que FONACOT rescinda el contrato podrá proceder a adjudicar el contrato que corresponda según lo establece el artículo 41 fracción VI.

3.- CAUSALES DE DESECHAMIENTO, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y/O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

3.1.-SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidas en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de dudas.
- B) Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados.
- C) Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.
- D) Cuando se compruebe que tiene cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley.
- F) Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento en la materia.

3.2.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN:

Se podrá suspender la licitación en forma temporal, cuando se presuma que existen casos de arreglos entre algunos de los licitantes para elevar el precio de los bienes requeridos objeto de la licitación, o bien, cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves, para estos casos, se avisará por escrito a todos los involucrados.

Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión temporal de la licitación, y que no haya afectado el fondo del procedimiento, se reanudará la misma previo aviso por escrito a todos los involucrados, solamente podrán participar los proveedores que no fueron descalificados.

Por inconformidad presentada a la S.F.P. promovida por un proveedor de servicios siempre y cuando esa dependencia instructora así lo ordene.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



3.3.- SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- B) Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los licitantes para elevar el precio de los bienes requeridos objeto de la licitación o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un licitante que no haya sido descalificado. Cuando se cancele una licitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los licitantes involucrados.
- C) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de los bienes requeridos objeto de la licitación para el Fondo.

Cuando la licitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en el punto anterior FONACOT podrá:

Convocar a una nueva Licitación Pública.

3.4.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN:

FONACOT procederá a declarar desierta una licitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:

- A) Cuando ningún licitante se inscriba para participar.
- B) Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables.
- C) Si después de realizada la segunda convocatoria concurren causas señaladas en los puntos anteriores, FONACOT procederá a una invitación a cuando menos tres personas o a la contratación directa, según el monto y se adjudicará el contrato a la empresa que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- D) Si al abrir las propuestas, no se cuenta cuando menos con una que reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- E) Si al abrir las propuestas económicas, los precios no fueran aceptables para FONACOT.

4.- FORMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES Y LOS ANEXOS TÉCNICOS.

Deberán presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa.

5.- MONEDA EN LA QUE DEBERÁ COTIZARSE EL SERVICIO.

La cotización de los bienes, se realizará en moneda nacional.

6.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

FONACOT llevará a cabo la adjudicación del contrato que se derive de esta licitación pública, considerando los siguientes criterios:

- Las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes deberán incluir toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



- Se elegirá al licitante que de manera estricta cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por FONACOT. Evaluándose las muestras en cuanto a calidad y características solicitadas en el anexo 4.
- La oferta técnica que presente las mejores condiciones de calidad, entrega y garantías en relación con el precio.
- Si dos o mas licitantes cumplen con el punto anterior, se elegirá la oferta económica más baja.
- La adjudicación se efectuará por partida de los bienes requeridos.

FONACOT emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad al artículo 36 y al artículo 46.

6.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:

Se verificará que las mismas incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en el numeral 9 de estas bases.

Se verificará documentalmente que el bien ofertado cumpla con los requisitos solicitados en el **Anexo No. 4** a que se refiere el numeral 7.1 de estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

FONACOT podrá realizar visitas a las oficinas e instalaciones, de los licitantes para verificar su capacidad técnica y administrativa.

Las muestras deberán entregarse en el almacén central de FONACOT, ubicado en la Calle de Cuauhtémoc no. 54, Col. San Francisco Xocolitla, C.P. 02960, Tel. 53561008, en un horario de las 13:00 a las 17:00 horas hasta el día 30 de julio del 2004, el no entregar las muestras en la fecha indicada será motivo de descalificación.

6.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en estas bases, analizando los precios y verificando las operaciones aritméticas de los mismos; en el caso de que las proposiciones económicas presentaren errores de cálculo, la convocante procederá a la rectificación conforme a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento.

La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todos los precios ofertados por los licitantes y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.

Si derivado del análisis económico de las proposiciones, se desprende el empate en cuanto a precios ofertados por dos o más licitantes, se procederá a llevar a cabo el sorteo manual por insaculación a fin de extraer el boleto del licitante ganador, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento.

6.3.- MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN:

FONACOT podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la Licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Se publique un aviso en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que los licitantes concurren ante la propia dependencia o entidad para conocer, de manera específica, las modificaciones respectivas.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



No será necesario hacer la publicación del aviso cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones, siempre que, a más tardar dentro del plazo señalado, se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta licitación.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

7.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

La descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, se contempla en el **Anexo No. 4**, el cual forma parte integrante de estas bases.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que estén ofertando.

7.2.- CALIDAD:

Los participantes deberán acompañar en su proposición técnica los documentos siguientes:

- I.- Acreditar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas y a falta de éstas, las Normas Internacionales o Normas de Referencia. A falta de éstas últimas, las especificaciones del FONACOT
- II.- Para efectos del párrafo anterior, tratándose de Normas Oficiales Mexicanas o de Normas Mexicanas los participantes deberán presentar certificado por un organismo de certificación acreditado por una Entidad de Acreditación autorizada para operar en términos de la ley de la materia.

En el caso de Normas Internacionales y Normas de Referencia, los participantes deberán presentar certificado emitido por un organismo de certificación, acreditado en la rama o sector, por una Entidad de Acreditación autorizada en los términos de la Ley de Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento.

En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, los participantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que los bienes ofertados cumplen con lo solicitado.

7.3.- NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones asentadas en estas bases o las proposiciones presentadas por los licitantes.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



8.- PLAZO Y LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

8.1.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

8.1.1 PLAZO

El licitante ganador deberá entregar los bienes de las partidas No. 30, 31, 32 y 33, dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y los bienes de las partidas No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 35 dentro de los 45 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

El proveedor adjudicado de las partidas 18, 30, 34 y 35 será responsable de realizar la instalación, con base en el programa de actividades que se determine de común acuerdo entre el proveedor y FONACOT.

El licitante ganador a partir de la fecha de entrega deberá garantizar por un período de 60 días la instalación de los bienes de las partidas 18, 30, 34 y 35 del anexo No. 4 de las presentes bases.

8.1.2 FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES

El licitante ganador deberá entregar los bienes de acuerdo a lo siguiente:

Para los bienes de las partidas 31, 32, 33, la entrega se efectuará en el almacén central de FONACOT, ubicado en la Calle de Cuauhtémoc no. 54, Col. San Francisco Xocotitla, C.P. 02960, Tel. 53561008 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Para los bienes de las partidas No., la entrega se efectuará en el almacén del licitante ganador; en caso de que el almacén se ubique fuera del área metropolitana del D.F., el licitante ganador deberá proporcionar los gastos para cubrir la transportación, alimentación y hospedaje para el número de personas y días que Fonacot determine, pudiendo ser dos personas durante dos días para la verificación de los bienes. Para su posterior entrega en los domicilios señalados en el anexo No. 4 A, en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

Para los bienes de las partidas No. 1, 2 y 6, la entrega se efectuará en las oficinas sede de FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06770, México, D.F. de lunes a viernes en diversos horarios en los pisos que FONACOT indique (pisos del 1 al 5).

9.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

Las personas que deseen participar en la licitación deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases.

Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello. Adicionalmente, las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el que el resto de las hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rubrica.

Los licitantes para efectos de su participación deberán observar lo estipulado en los siguientes numerales:





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



- A) Requisitos que deben cubrir los licitantes.
- B) Presentar su proposición en original y de acuerdo a lo indicado en estas bases.
- C) Presentar dentro de la propuesta técnica en original, escrito en los términos del anexo No. 1, el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada a suscribir la proposición correspondiente en original.
- D) Los licitantes podrán optar por presentar en forma conjunta proposiciones, de conformidad al Art. 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del Art. 31 fracciones I y II incisos a), b), c), d) y e) del Reglamento de la misma Ley.
- E) Entregar sus proposiciones técnicas y proposiciones económicas por separado en original y en sobre cerrado de manera inviolable, en el acto correspondiente en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.
- F) Presentar los Anexos No. 2, 3 y 4 en papel membretado de la misma empresa.
- G) Los licitantes deberán entregar dentro de la propuesta técnica copia del recibo de pago de las bases de esta Licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación.
- H) Los licitantes deberán entregar junto con su propuesta técnica, muestra de los bienes en los que participa de conformidad al punto 6.1, ya que estos forman parte de la evaluación, en caso de no entregar muestra será descalificada automáticamente la partida.
- I) Presentar dentro de la propuesta técnica en original, escrito en el que manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas tendientes a que los servidores públicos de FONACOT induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más favorables ventajosas con relación a los demás participantes.
- J) El licitante deberá entregar dentro de la propuesta técnica una manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo No. 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice:

"Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes:

I) Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II) Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Contraloría conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III) Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la primera notificación de rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante durante dos años calendario contados a partir de la notificación de rescisión del segundo contrato;





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



- IV) Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Contraloría en los términos del Título Sexto de este ordenamiento y Título Séptimo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas;
- V) Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;
- VI) Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII) Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII) Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar;
- IX) Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;
- X) Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual, y
- XI) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley.

El licitante deberá entregar un escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento

9.1.- PROPUESTA TÉCNICA:

El sobre uno debidamente identificado, propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación:

- A) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo No. 4** el cual forma parte integrante de estas bases.
- B) Copia del recibo de pago de bases.
- C) Las muestras serán parte de de la propuesta técnica, el no presentarlas será motivo de descalificación.

9.2.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

La documentación complementaria que deberá presentar el licitante ya sea, según su elección, dentro o fuera del sobre de la proposición técnica, es la siguiente:

- a) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, debiendo utilizar el formato que aparece en el **Anexo No. 1** el cual forma parte de las presentes bases.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



- b) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del **Anexo No. 5** el cual forma parte de las presentes bases.
- c) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del **Anexo No. 8** el cual forma parte de las presentes bases.
- d) Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).
- e) **Anexo No. 3** el cual forma parte de las presentes bases, en el que se señalen los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones.
- f) En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones.

9.3.- PROPUESTA ECONÓMICA:

El sobre dos debidamente identificado como propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados conforme al **Anexo No. 6** el cual forma parte de las presentes bases.

10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

10.1.- PRECIO:

Los licitantes deberán cotizar precios fijos, a partir de la fecha de presentación de las proposiciones y durante la vigencia del contrato, debiendo señalar el precio total de los bienes ofertados.

Para la mejor conducción del proceso los licitantes, de preferencia, deberán proteger con cinta adhesiva la información que proporcionen en sus cotizaciones. La omisión de este requisito no será causa de descalificación.

10.2.- PAGOS:

El pago se efectuará en Moneda Nacional a la entrega de la factura de los siguientes documentos:

- a. Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el bien entregado y el número de contrato que lo ampara, misma que deberá ser entregada en el almacén central de FONACOT, ubicado en la Calle de Cuauhtémoc no. 54, Col. San Francisco Xocotitla, C.P. 02960, Tel. 53561008. La entrega se realizará en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.
- b. En caso de que el proveedor de bienes presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



- c. El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", mediante depósito en la cuenta de cheques del participante ganador de acuerdo a lo siguiente: 50% de anticipo a la firma del contrato, 50% a la entrega final de los bienes.

El anticipo será amortizado mediante las deducciones que, en forma proporcional, se efectúen con cargo en cada entrega de los bienes para su pago, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la última entrega y, en caso de que no sea amortizado en la forma propuesta, el proveedor se obliga a devolver el faltante en efectivo, con los intereses correspondientes a una tasa igual a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, por días calendario, contados desde la fecha de pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente a disposición de FONACOT.

10.3.- IMPUESTOS Y DERECHOS:

FONACOT únicamente cubrirá el impuesto al valor agregado, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen de la contratación objeto de este procedimiento de licitación, correrán a cuenta del proveedor de bienes.

11.- GARANTÍAS.

11.1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza en la misma moneda en que cotizó los bienes, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del FONACOT.

Los contratos menores de \$ 60,000.00 se exceptúan de la presentación de la garantía por el cumplimiento.

11.2.- GARANTIA DE ANTICIPO

Con fundamento en el Artículo 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor deberá garantizar mediante fianza expedida por una afianzadora debidamente autorizada y que radique en la República Mexicana a nombre de "**Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores**", por el 100% del anticipo otorgado por FONACOT, la cual deberá entregarse a la firma del contrato.

La póliza de fianza deberá contener, además de las cláusulas que la Ley establece, lo siguiente:

- A. La presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato que se derive del procedimiento de licitación.
- B. A elección del FONACOT, el pago de la fianza podrá reclamarse por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos 93, 93-bis ó 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- C. La fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al proveedor de bienes, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.
- D. La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.
- E. La presente garantía de cumplimiento, únicamente podrá ser liberada mediante autorización por escrito emitida por el FONACOT.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

La garantía deberá presentarse dentro del término establecido en el artículo 48 de la Ley invocada.

El proveedor se obliga a entregar una garantía respecto a cada equipo con una vigencia mínima 10 años ma de acuerdo a la siguiente tabla:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIEMPOS MÍNIMO DE GARANTÍA
1	ESCRITORIO EJECUTIVO DE MADERA	10 años
2	ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO DE MADERA	10 años
3	ANAQUELES PARA CAJA DE ARCHIVO	5 años
4	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS	5 años
5	PLATEAS DE 3 PLAZAS	5 años
6	ARCHIVERO METALICO DE 3 GAVETAS	5 años
7	LOCKQUERS	5 años
8	ARCHIVERO DE MADERA DE 2 GAVETAS	5 años
9	LIBREROS VERTICALES	10 años
10	MESA DE CENTRO RECTANGULAR	5 años
11	MESA DE CENTRO CIRCULAR	5 años
12	MESA ESQUINERA CUADRADA	5 años
13	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	5 años
14	MESA PARA TELEFONO	5 años
15	MESA DE TRABAJO	5 años
16	MESA PARA T.V. Y VIDEOGRABADORA	5 años
17	MESA PARA COMEDOR	5 años
18	MESA PARA LA SALA DE LICITACIONES	5 años
19	MESA DE TRABAJO CUADRADA	5 años
20	SILLAS APILABLES TAPIZADAS	5 años
21	SILLAS PARA MESA DE COMEDOR	5 años
22	SILLAS PARA CAJERO	5 años
23	SILLA PARA AULA DE CAPACITACION	5 años
24	ARCHIVERO METALICO DE 2 GAVETAS	5 años
25	PLATEAS DE 2 PLAZAS	5 años
26	SOFA PARA SALA DE ESPERA DE 2 PLAZAS	5 años
27	MESA DE COMERDOR PARA DELEGACIONES	5 años
28	PERCHEROS	3 años
29	SOPORTE PARA T.V.	3 años
30	PIZARRONES	3 años
31	FAX TERMICO	3 años
32	CALCULADORA	3 años
33	BOTIQUIN	3 años
34	DESPACHADOR DE TURNO	3 años
35	MODULO DIVISORIO	10 años

Nota: La Garantía para estas partidas será para todas sus partes, por defectos de fabricación o por instalación realizada por el proveedor

12.- PENAS CONVENCIONALES.

12.1.- POR NO PRESTAR EL CONTRATO ADJUDICADO:



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



FONACOT aplicará penas convencionales al licitante ganador por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de esta licitación, por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso del costo de los bienes no entregados dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente.

FONACOT podrá rescindir administrativamente el contrato sin su responsabilidad, por incumplimiento que consiste en acumular el 10 % del valor de los bienes no entregados, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará diez días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54.

12.2.- CONTROVERSIAS:

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables en los tribunales competentes.

13.- ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

El licitante ganador cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$110,000.00, deberá presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales, distintas a las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 2000, 2001 y 2002 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, la manifestación a que se refiere este párrafo corresponderá al período de inscripción. Asimismo deberán manifestar que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales distintos al ISAN y al ISTUV.

El escrito deberá ser firmado por el licitante o por su representante legal, indicándose el nombre, razón o denominación social del proveedor de bienes, su domicilio fiscal, su clave del Registro Federal de Contribuyentes, el número de la presente licitación y monto total de la adjudicación sin incluir el IVA. **ANEXO No. 7.**

14.- INCONFORMIDADES.

Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65, ante el Órgano Interno de Control en el FONACOT, dependiente de la S.F.P., directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur piso 3°, en México, DF., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles para el FONACOT.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la S.F.P., o al correo electrónico responsabilidades@fonacot.gob.mx, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



15.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

Para cualquier situación que no esté prevista en las presentes bases, se aplicará lo establecido en la Ley invocada y su Reglamento y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



ANEXO No. 1

_____ nombre) _____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Licitación Nacional, a nombre y representación de: (persona física o moral)

No. de la licitación Pública:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-

Calle y número:

Colonia:

Código Postal:

Teléfonos:

Delegación o Municipio:

Entidad federativa:

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

No. del Registro Público de Comercio Fecha:

Relación de socios.-

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(firma)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



ANEXO No. 2

CARTA PODER

_____(NOMBRE)_____, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA _____, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. _____ DE FECHA _____, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. _____, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, RESPECTO DE LA LICITACIÓN NACIONAL POR LICITACIÓN PÚBLICA No. _____, CONVOCADA POR EL FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, SE ENCARGUE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPAREZCA A LOS ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO, ASÍ COMO HAGA LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA)

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE)

(NOMBRE DE TESTIGO)

(NOMBRE DE TESTIGO)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



ANEXO No. 3

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo No. 1 el cual forma parte de las presentes bases.		
En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al Anexo No. 2 el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones.		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo No. 4 , que dice contener la descripción de los bienes ofertados, de conformidad a lo señalado en dicho anexo, el cual forma parte integrante de estas bases.		
Copia del recibo de pago de bases		
Presentar escrito dentro de la propuesta económica en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de Comercio Internacional en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del Anexo No. 5 el cual forma parte de las presentes bases.		
Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO TÉCNICO 4

PART.	CONCEPTO	CANT.	ESPECIFICACIONES
1	ESCRITORIO EJECUTIVO DE MADERA	25	<p>ESCRITORIO EJECUTIVO: COMPUESTO DE UNA CUBIERTA DE 1.80 X 0.75 X 0.75 METROS Y OTRA CUBIERTA LATERAL DE 1.00 X 0.60 FABRICADAS EN TABLERO DE MDF, DE 3.0 CM DE ESPESOR CON CANTOS DE CASCADA, EN LA PARTE INFERIOR CUENTA CON NIVELADORES DE BASE CIRCULAR DE 3.2 CM DE DIÁMETRO X 3.0 CM DE ALTURA EN POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE Y ROTULA HEXAGONAL CON CUERDA DE 8 MM X 3.0 CM, FALDÓN DE MADERA Y TRABE PASACABLES EN LAMINA DE ACERO.</p> <p>TODOS LOS COMPONENTES DE MADERA CHAPEADOS EN CARA (CHAPA DE CAOBA) ENTINTADA, ACABADO LACA ULTRAVIOLETA MATE APLICADA EN 9 PASOS, PULIDO, APLICACIÓN DE ESTUCO, APLICACIÓN DE AISLANTE, APLICACIÓN DE TINTAS, PULIDO CON LIJA FINA, SEMISECADO CON RAYOS U. V., PULIDO CON FIBRA, LIMPIEZA ACABADO FINAL Y SECADO CON RAYOS U. V. Y EN LAS PARTES METALICAS EN PINTURA POLIESTER EPOXICA HORNEADA DE 210° A 240°</p> <p>PEDESTAL DE TRES GAVETAS, (DOS GAVETAS PAPELERAS Y UNA DE ARCHIVO) BAJO TRABE :CUERPO FABRICADO EN MADERA AGLOMERADA DE 12MM DE ESPESOR CON CHAPA CAOBA ENTINTADA CON UN COMPARTIMIENTO PARA LAPICES CON CORREDERAS EMBALINADA DE EXTENSIÓN TOTAL LA GAVETA DE ARCHIVO DEBE TENER PREPARACIONES PARA RECIBIR CARPETAS TAMAÑO OFICIO, JALADERAS METALICAS Y CERRADURA GENERAL CON 4 REGATONES. MEDIDAS: FRENTE 0.37X FONDO 0.55X ALTURA 0.69 +- 5% SEGÚN DISEÑO ADJUNTO.</p>
2	ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO DE MADERA	21	<p>ESCRITORIO SEMIEJECUTIVO: COMPUESTO DE UNA CUBIERTA DE 1.80 X 0.75 X 0.75 METROS +- 5% Y OTRA CUBIERTA LATERAL DE 1.00 X 0.60 +- 5% FABRICADAS EN TABLERO DE MDF, DE 3.0 CM DE ESPESOR CON CANTOS DE CASCADA, EN LA PARTE INFERIOR CUENTA CON NIVELADORES DE BASE CIRCULAR DE 3.2 CM DE DIÁMETRO X 3.0 CM DE ALTURA EN POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO CON SUPERFICIE ANTIDERRAPANTE Y ROTULA HEXAGONAL CON CUERDA DE 8 MM X 3.0 CM, FALDÓN DE MADERA Y TRABE PASACABLES EN LAMINA DE ACERO.</p> <p>TODOS LOS COMPONENTES DE MADERA CHAPEADOS EN CARA (CHAPA DE CAOBA) ENTINTADA, ACABADO LACA ULTRAVIOLETA MATE APLICADA EN 9 PASOS, PULIDO, APLICACIÓN DE ESTUCO, APLICACIÓN DE AISLANTE, APLICACIÓN DE TINTAS, PULIDO CON LIJA FINA, SEMISECADO CON RAYOS U. V., PULIDO CON FIBRA, LIMPIEZA ACABADO FINAL Y SECADO CON RAYOS U. V. (COLOR A ELEGIR) Y EN LAS PARTES METALICAS EN PINTURA POLIESTER EPOXICA HORNEADA DE 210° A 240° (COLOR A ELEGIR)</p> <p>PEDESTAL DE TRES GAVETAS, (DOS GAVETAS PAPELERAS Y UNA DE ARCHIVO) BAJO TRABE :CUERPO FABRICADO EN MADERA AGLOMERADA MDF DE 12MM DE ESPESOR CON CHAPA CAOBA ENTINTADA (COLOR A ELEGIR) CON UN COMPARTIMIENTO PARA LAPICES CON CORREDERAS</p>

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

			EMBALINADA DE EXTENSIÓN TOTAL LA GAVETA DE ARCHIVO, DEBE TENER PREPARACIONES PARA RECIBIR CARPETAS TAMAÑO OFICIO, JALADERAS METALICAS Y CERRADURA GENERAL CON 4 REGATONES. MEDIDAS: FRENTE 0.37X FONDO 0.55X ALTURA 0.69 +- 5% SEGÚN DISEÑO ADJUNTO.
3	ANAQUELES PARA CAJAS DE ARCHIVO	60	ESTANTE DE ESTRUCTURA EN LÁMINA CALIBRE 20" ESMALTADA CON CINCO ENTREPAÑOS Y CUATRO POSTES DE CALIBRE 14" CON LOS HERRAJES PARA SU ARMADO.
4	ARCHIVERO METALICO CUATRO GAVETAS	28	COMPUESTO POR CUATRO GAVETAS PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO MEDIDAS 0.50 FRENTE X 0.67 FONDO X 1.37 MT ALTURA +- 5%. CUERPO FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CAL. 20" CON CORREDERAS EMBALINADAS DE EXTENSIÓN TOTAL, LA GAVETA DE ARCHIVO DEBE TENER PREPARACIONES PARA RECIBIR CARPETAS TAMAÑO OFICIO, JALADERAS METALICAS Y CERRADURA GENERAL CON 4 REGATONES. (COLOR ARENA).
5	PLATEAS DE TRES PLAZAS	40	ESTRUCTURA DE TRES PALZAS FABRICADA EN TUBULAR ESMALTADA, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA (COLOR A ELEGIR). MEDIDAS: 56 CM. DE PROFUNDIDAD DE LA SILLA; 46 CM. DE PROFUNDIDAD DEL ASIENTO; 49 CM. ALTURA ASIENTO; 80 CM. ALTURA DE LA BANCA Y 150 CM. TOTAL FRENTE +- 5%. SEGÚN DISEÑO ADJUNTO.
6	ARCHIVERO METALICO DE TRES GAVETAS	20	ARCHIVERO PARA COLOCAR BAJO CUBIERTA LATERAL AUXILIAR FABRICADO CON ESTRUCTURA METÁLICA CAL. 20, SOMETIDO A PROCESO DE FOSFATIZADO PARA LIMPIEZA DE MATERIALES, TERMINADOS EN PINTURA ELECTROSTÁTICA MICROPULVERIZADA EN POLVO, CUENTA CON 4 RODAJAS GEMELAS TIPO YOYO EN LA PARTE INFERIOR, JALADERAS METÁLICAS DE MEDIA LUNA, CUENTA CON 3 GAVETAS UNA GAVETA (LAPICERO), UNA GAVETA PAPELERA Y UNA PARA RECIBIR DOCUMENTOS TAMAÑO OFICIO CON ARCHIVO SUSPENDIDO, CORREDERAS EMBALINADAS DE EXTENSIÓN TOTAL DE IMPORTACIÓN, CON CORREDERAS EMBALINADAS PRELUBRICADAS DE ¾ DE EXTENSIÓN, CERRADURA DE SEGURIDAD Y JUEGO DE LLAVES. MEDIDAS: 40.0 FRENTE X 60.0 FONDOX 65.0 MT. ALTURA . SEGÚN DISEÑO ADJUNTO.
7	LOCKQUERS	15	LOCKERS DOS PUERTAS ESTRUCTURA METÁLICA, LÁMINA CALIBRE 22" CON REFUERZOS (EN CALIBRE 18") Y ACABADOS EN PINTURA POLIESTER HORNEADA FOSFATADA CADA SECCIÓN CON PORTACANDADO Y JALADERA, INCLUYE PORTA ROPA Y SISTEMA DE VENTILACIÓN MEDIDAS: 0.40 FRENTE MT. X 0.45 MT. FONDO X 1.80 MT ALTURA +- 5%. (COLOR A ELEGIR).
8	ARCHIVERO DE MADERA DOS GAVETAS	16	CONSTRUIDA EN AGLOMERADO Y/O MDF DE 32 MM, TERMINADO CHAPA DE ENCINO. MEDIDAS: 0.51 FRENTE X 0.60 FONDO X 0.80 MT ALTURA +- 5%.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

			<p>CUBIERTAS: DE MADERA INDUSTRIALIZADA DE 1ª, AGLOMERADA DE 32 MM DE ESPESOR, CON CHAPA DE ENCINO NATURAL POR AMBOS LADOS, RECUBIERTO CON CUATRO CAPAS DE POLIÉSTER UNIVERSAL INCOLORO FW689 ACABADO EN SEMI-MATE CON 1 CAPA DE LACA.</p> <p>TABLEROS, FRENTES Y COSTADOS DEL ARCHIVERO: FABRICADO CON MADERA INDUSTRIALIZADA DE 1ª AGLOMERADA DE 19 MM DE ESPESOR, YA CON CHAPA NATURAL DE ENCINO POR AMBOS LADOS, RECUBIERTO CON CUATRO CAPAS DE POLIÉSTER UNIVERSAL INCOLORO FW689 ACABADO EN SEMI-MATE CON 1 CAPA DE LACA.</p> <p>CANTOS: RECTOS, CHAPEADOS CON CHAPA NATURAL.</p> <p>CAJONES: FABRICADOS CON MADERA INDUSTRIALIZADA DE 1ª AGLOMERADA CHAPEADA POR AMBOS LADOS, CHAPA NATURAL DE CAOBA, LOS COSTADOS SON DE 17 MM DE ESPESOR Y EL FONDO DE 6 MM, AMBOS RECUBIERTOS CON 3 CAPAS DE SELLADOR PARA DAR BRILLO Y SUAVIDAD EN LA TEXTURA DEL CAJÓN.</p> <p>HERRAJES: JALADERA INTEGRADA EN EL FRENTE, CUENTA CON CUATRO NIVELADORES PARA COMPENSAR DESNIVEL DEL PISO DE 1" DE DIÁMETRO CON UNA CAPA DE NYLON Y TAPA METÁLICA CROMADA Y UN TORNILLO DE 1 ½" DE LARGO PARA NIVELAR, CUENTA CON CUATRO CONTRAS CON ROSCA INTEGRADA PARA RECIBIR NIVELADOR.</p> <p>CORREDERAS: METÁLICAS CON BALERO DE NYLON TIPO KB.</p> <p>AL LICITANTE GANADOR SE LE MOSTRARÁ EL TIPO DE FABRICACIÓN DE UN ESCRITORIO PARA LA FABRICACIÓN DE ESTE BIEN LA CUAL SE DEBERÁ IGUALAR EN SU FABRICACIÓN Y DISEÑO.</p>
9	LIBREROS VERTICALES	5	<p>LIBRERO DE MDF DE 30MM DE ESPESOR CON TRES ENTREPAÑOS FIJOS. DE 1.00 FRENTE X 0.30 FONDO X 2.00 MT. +- 5%. ALTURA TRES CLAROS EN LA PARTE SUPERIOR, DOS PUERTAS EN LA PARTE INFERIOR CON UN ENTREPAÑO INTERNO, CERRADURA Y ZOCLO DE 10 CM.</p> <p>TODOS LOS COMPONENTES CHAPEADOS EN CARA EN CHAPA DE CAOBA ENTINTADA (COLOR A ELEGIR), ACABADO LACA ULTRAVIOLETA MATE APLICADA EN 9 PASOS, PULIDO, APLICACIÓN DE ESTUCO, APLICACIÓN DE AISLANTE, APLICACIÓN DE TINTAS, PULIDO CON LIJA FINA, SEMISECADO CON RAYOS U. V., PULIDO CON FIBRA, LIMPIEZA ACABADO FINAL Y SECADO CON RAYOS U. V. SEGÚN DISEÑO ADJUNTO.</p>
10	MESA DE CENTRO RECTANGULAR	6	<p>MESA DE CENTRO RECTANGULAR: CON CUBIERTA, FABRICADA DE MDF DE ESPESOR de 0.32MM CHAPEADA EN MADERA NATURAL, ACABADO LACA ULTRAVIOLETA MATE APLICADA EN 9 PASOS, PULIDO, APLICACIÓN DE ESTUCO, APLICACIÓN DE AISLANTE, APLICACIÓN DE TINTAS, PULIDO CON LIJA FINA SEMISECADO CON RAYOS U. V. (COLOR A ELEGIR). CANTOS EN CASCADA. MEDIDA: 0.90 X 0.60 X 0.50 MT. +- 5%</p>
11	MESA DE CENTRO CIRCULAR	6	<p>MESA DE CENTRO CIRCULAR: DE 0.40 MT DE DIÁMETRO +- 5% COMPUESTA DE CUBIERTA, FABRICADA DE MDF DE 0.32MM DE ESPESOR CHAPEADO DE MADERA NATURAL, ACABADO LACA ULTRAVIOLETA MATE APLICADA EN 9 PASOS, PULIDO, APLICACIÓN DE ESTUCO, APLICACIÓN DE AISLANTE, APLICACIÓN DE TINTAS, PULIDO CON LIJA FINA SEMISECADO CON RAYOS U. V. (COLOR A ELEGIR) CANTOS EN CASCADA, CON BASE CILÍNDRICA</p>

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

12	MESA ESQUINERA CUADRADA	9	MESA DE MADERA ESQUINERA CUADRADA: DE 0.40 X 0.40 MT. CON CUBIERTA, FABRICADA DE MDF DE 0.32MM DE ESPESOR CHAPEADA DE MADERA NATURAL, ACABADO EN LACA ULTRAVIOLETA MATE APLICADA EN 9 PASOS, PULIDO, APLICACIÓN DE ESTUCO, APLICACIÓN DE AISLANTE, APLICACIÓN DE TINTAS, PULIDO CON LIJA FINA, SEMISECADO CON RAYOS U.V. Y CANTOS EN CASCADA .
13	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	12	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR: DE 0.80 X 0.60X 0.45MT. +- 5% COMPUESTA DE CUBIERTA, FABRICADA DE MDF DE 0.32MM DE ESPESOR CHAPEADO DE MADERA NATURAL, CON RODAJAS ACABADO LACA ULTRAVIOLETA MATE APLICADA EN 9 PASOS, PULIDO, APLICACIÓN DE ESTUCO, APLICACIÓN DE AISLANTE, APLICACIÓN DE TINTAS, PULIDO CON LIJA FINA SEMISECADO CON RAYOS U. V. (COLOR A ELEGIR) CANTOS EN CASCADA.
14	MESA PARA TELEFONO	10	MESA PARA TELEFONO: DE 0.80 X 0.60 X 0.45MT +-5% COMPUESTA DE CUBIERTA, FABRICADA DE MDF DE 0.32MM DE ESPESOR CHAPEADO DE MADERA NATURAL, ACABADO LACA ULTRAVIOLETA MATE APLICADA EN 9 PASOS, PULIDO, APLICACIÓN DE ESTUCO, APLICACIÓN DE AISLANTE, APLICACIÓN DE TINTAS, PULIDO CON LIJA FINA SEMISECADO CON RAYOS U. V. CANTOS EN CASCADA.
15	MESA DE TRABAJO	1	MESA PARA TRABAJO PESADO DE 2.00 X 1.00MT. +-5% COMPUESTA DE CUBIERTA, FABRICADA DE MDF DE 0.32 MM DE MADERA DE PINO NATURAL MACISA, ACABADO LACA TERMINADO POLIESTER MATE COLOR A ELEGIR, APLICACIÓN DE AISLANTE, CON CUATRO PATAS DE MADERA MACIZA (COLOR A ELEGIR)
16	MESA PARA T.V. Y VIDEOGRABADORA	1	MESA PARA TV Y VIDEOGRABADORA: DE 0.70 X 0.55 X 0.65 MT. +-5% COMPUESTA DE CUBIERTA Y UN ENTREPAÑO, FABRICADA DE MDF DE 0.32 MM DE ESPESOR CHAPEADO DE MADERA NATURAL, ACABADO LACA ULTRAVIOLETA MATE APLICADA EN 9 PASOS, PULIDO, APLICACIÓN DE ESTUCO, APLICACIÓN DE AISLANTE, APLICACIÓN DE TINTAS, PULIDO CON LIJA FINA SEMISECADO CON RAYOS U. V. CANTOS EN CASCADA.
17	MESAS PARA COMEDOR	18	MESA PARA COMEDOR DE 1.20 MT. DE DIAMETRO X 0.75 MT. ALTURA +-5% COMPUESTA DE CUBIERTA ESTRATIFICADA (COLOR A ELEGIR), DE 0.32 MM DE ESPESOR. MARCO PERIMETRAL DE 24 MM. PARA ENGROSAR EL CANTO. CON ORIFICIO AL CENTRO PARA RECIBIR SOMRILLA. LA BASE O PEDESTAL CONSTA DE TUBO CROMADO CILINDRICO DE 3 7/8" CALIBRE 18, UNIDO AL PLATO DE FIERRO FUNDIDO CUBIERTO DE ACERO INOXIDABLE. SEGÚN DISEÑO ADJUNTO.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

18	MESA PARA LA SALA DE LICITACIONES	1	MESA PARA SALA DE JUNTAS RECTANGULAR: DE 2.40 X 0.60 X 0.75 MT. +-5% COMPUESTA DE CUBIERTA, FABRICADA DE MDF DE 0.32 MM DE ESPESOR Y BASE DE METAL (PATAS) CHAPEADO DE MADERA NATURAL, ACABADO LACA ULTRAVIOLETA MATE APLICADA EN 9 PASOS, PULIDO, APLICACIÓN DE ESTUCO, APLICACIÓN DE AISLANTE, APLICACIÓN DE TINTAS, PULIDO CON LIJA FINA SEMISECADO CON RAYOS U. V. CANTOS EN CASCADA. DOS PATAS FABRICADA DE ACERO CAL 18. SEGÚN DISEÑO ADJUNTO.
19	MESA DE TRABAJO CUADRADA	1	DE 1.20 X 1.20M +- 5%, COMPUESTA DE CUBIERTA FABRICADA DE MDF DE 0.32 MM DE ESPESOR CHAPEADO DE MADERA NATURAL, ACABADO LACA TERMINADO POLIESTER MATE (COLOR A ELEGIR), APLICACIÓN DE AISLANTE, CON CUATRO PATAS DE MADERA MACIZA (COLOR A ELEGIR)
20	SILLAS APILABLES TAPIZADAS	150	SILLAS ESTIBABLES CON RESPALDO Y ASIENTO FABRICADOS EN MADERA CONTRACHAPEADA POR ALTA FRECUENCIA, TAPIZADA EN TELA (COLOR A ELEGIR) Y ESTRUCTURA (COLOR A ELEGIR), CON BASE METÁLICA DE CUATRO PATAS CON TUBULAR REDONDO CALIBRE 18MM. (+/- 5%). DESCANSA BRAZOS FABRICADOS EN POLIURETANO SEMI RIGIDO CON ALMA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA. ACOJINAMIENTO DEL ASIENTO Y RESPALDO CON POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD POR DECÍMETRO CÚBICO, Y EN EL ASIENTO 60 MM DE ESPESOR POR 50 KGS. DE DENSIDAD./CM 3 TAPIZADO POR AMBOS LADOS FRENTE Y PARTE POSTERIOR DEL SILLÓN EN TELA 100% NYLON DE 360 GRS. POR METRO CUADRADO, CON RETARDANTE Y REPELENTE A MANCHAS. SEGÚN DISEÑO ADJUNTO.
21	SILLAS PARA MESA DE COMEDOR	116	SILLAS PARA COMEDOR 42 SILLAS PARA COMEDOR (ALUMINIO II) ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA, ASIENTO Y RESPALDO EN UNA SOLA PIEZA EN MADERA DE HAYA NATURAL CON ACABADO DE PINTURA HORNEADA Y ESCOPLEADA COLOR A ELEGIR CON REGATON DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO. SEGÚN DISEÑO ADJUNTO. 74 SILLAS ELABORADAS DE ESTRUCTURA METÁLICA CON ASIENTO Y RESPALDO EN ALUMINIO NATURAL REMACHADO Y ENSAMBLADO EN UNA SOLA PIEZA, CON REGATONES DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO. SEGÚN DISEÑO ADJUNTO.
22	SILLAS PARA CAJERO	40	SILLA PARA CAJERO, GIRATORIA TAPIZADA EN TELA NYLON, ACOJINAMIENTO EN RESPALDO Y ASIENTO (COLOR A ELEGIR), CON OPCIÓN DE ALTURA (ALTA O BAJA).
23	SILLA PARA AULA DE CAPACITACIÓN	10	SILLA DE CUATRO PATAS CON DESCANZA BRAZOS FABRICADA EN TUBO OVALADO CALIBRE 18", RESPALDO Y ASIENTOS FABRICADOS EN

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

			POLIPROPILENO CON ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON UN MÍNIMO DE 36 Kg TAPIZADOS EN TELA 100% NYLON CON RETARDANTE AL FUEGO Y REPELENTE A MANCHAS.
24	ARCHIVERO METALICO DE DOS GAVETAS	8	METÁLICO COMPUESTO POR DOS GAVETAS PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO. MEDIDAS 0.47 FRENTE X 0.65 FONDOX 1.10 MT. ALTURA +- 5%. CUERPO FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO CAL. 20" CON CORREDERAS EMBALINADA DE EXTENSIÓN TOTAL LA GAVETA DE ARCHIVO DEBE TENER PREPARACIONES PARA RECIBIR CARPETAS TAMAÑO OFICIO, JALADERAS METALICAS Y CERRADURA GENERAL CON 4 REGATONES (COLOR ARENA).
25	PLATEAS DE DOS PLAZAS	40	ESTRUCTURA DE DOS PLAZAS FABRICADA EN TUBULAR ESMALTADA, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA (COLOR A ELEGIR). MEDIDAS: 56 CM. DE PROFUNDIDAD DE LA SILLA; 46 CM. DE PROFUNDIDAD DEL ASIENTO; 49 CM. ALTURA ASIENTO; 80 CM. ALTURA DE LA BANCA Y 100 CM. TOTAL FRENTE.
26	SOFA PARA SALA DE ESPERA 2 PLAZAS	11	CONSTRUIDO CON ESTRUCTURA DE METAL DE 3"X1 ½ CAL 18 ACOJINADOS CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD ENRESORTADO CON BANDASTIC EN TELA CON REGATONES PARA NIVELAR ALTURA. MEDIDAS:
27	MESA DE COMEDOR PARA DELEGACIONES	40	MESA DE COMEDOR: DE 0.90 X 0.90 X 0.75 M COMPUESTA DE CUBIERTA, FABRICADA DE MDF DE 0.32MM DE ESPESOR Y BASE DE METAL (PATAS)CHAPEADO DE MADERA NATURAL, ACABADO LACA ULTRAVIOLETA MATE APLICADA EN 9 PASOS, PULIDO, APLICACIÓN DE ESTUCO, APLICACIÓN DE AISLANTE, APLICACIÓN DE TINTAS, PULIDO CON LIJA FINA SEMISECADO CON RAYOS U. V. CANTOS EN CASCADA. PATA FABRICADA DE ACERO CAL 18
28	PERCHEROS	123	DE MADERA MACIZA DE PINO PATINADO EN COLOR A ELEGIR de 1.70 MT. DE ALTURA x 1 1/2 " DE DIAMETRO DE OCHO PUNTAS Y BASE DE 4 PATAS.
29	SOPORTE PARA T.V.	6	SOPORTE METÁLICO EMPOTRABLE A TECHO O PARED
30	PIZARRONES	5	DIRECTORIO DE PARED TIPO VITRINA, CON TABLERO DE CORCHO NATURAL DE 12 MM. DE ESPESOR FORRADO CON PAÑO (COLOR A ELEGIR). FABRICADO EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 2" X 1" DE ESPESOR RESISTENTE A LA CORROSIÓN, CRISTALES CORREDIZOS DE 4 MM., CON CHAPA TIPO SIERRA CON LLAVE. MEDIDAS DE 80 X 1.20 MTS.
31	FAX TERMICO	20	EQUIPO FAX TERMICO, ALIMENTADOR DE 5 HOJAS, MARCADO AUTOMATICO DE HASTA 40 NÚMEROS (5 NUMEROS DE UN SOLO TOQUE Y 35 NUMEROS DE MARCADO RAPIDO) ALTA CALIDAD, SESENTA Y CUATRO NIVELES DE MEDIOS TONOS, MODO DE COPIA FINO , COMPRESION DE DATOS, CON VELOCIDAD DE MODEM 9,600 bps TIEMPO DE TRANSMISIÓN APROXIMADO :15 SEGUNDOS Y PLUG PARA

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

			CONTESTADORA.
32	CALCULADORA	41	CALCULADORA DE ESCRITORIO, DE DOCE DIGITOS, PANTALLA, IMPRESORA DE CINTA, ALTA VELOCIDAD PARA TRABAJO PESADO, IMPRESIÓN A DOS COLORES (NEGRO Y ROJO) CÁLCULOS SUMA, RESTA MULTIPLICACION, DIVISIÓN PORCENTAJES , Y FUNCIONES DE MEMORIA , TECLAS DE MARK UP/DOWN , 000 Y DE CAMBIO DE SIGNO.
33	BOTIQUIN	41	BOTIQUIN DE LÁMINA ESMALTADO EN COLOR BLANCO CON ROJO (EMBLEMA DE LA CRUZ ROJA) CON CERRADURO DE SEGURIDAD, JUEGO DE DOS LLAVES. MEDIDAS: 30CM. FRENTE X 45CM ALTURA X 15CM. FONDO. CON ENTREPAÑOS, UNO DE 35 CM. X 18 CM. ENTRE LA BASE Y EL PRIMER ENTREPAÑO, OTRO DE 10 CM. DE ESPACIO SUPERIOR Y POR ÚLTIMO UN RECUADRO INFERIOR DE 12 CM. X 15 CM. (+5%)
34	DESPACHADOR DE TURNO	40	DESPACHADOR DE TURNO ELECTRÓNICO PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO. EQUIPO ELECTRÓNICO PARA TOMAR TURNO DE 3 O MÁS CAJAS .
35	MODULO DIVISORIO	1	CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPONENTES DE MODULARES. MÓDULO CON DIVISIONES PARA CUATRO PERSONAS MODULO PARA UNA PERSONA COMPONENTES: MAMPARAS FABRICADAS A BASE DE PERFIL CUADRADO DE ALUMINIO DE 31 X 31MM., DUREZA T-5, ALEACIÓN 6063, UNIDOS FIRMEAMENTE CON SOLDADURA DE MICROALAMBRE DE ALUMINIO, SOMETIDO A PROCESO DE FOSFATIZADO PARA SU LIMPIEZA Y PREPARACIÓN , ACABADO EN PINTURA EPÓXICA EN POLVO HORNEADA ENTRE 210°C Y 240°C OBTENIENDO CON ESTO UNA UNIÓN SÓLIDA, ESTABLE, RESISTENTE Y DE PESO LIGERO. CREMALLERA UNIVERSAL: FABRICADA A BASE DE PERFIL DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 60MM DE ANCHO, DUREZA T-5, PARA AJUSTE DE MENSULAS DE SOPORTE, SOMETIDA A PROCESO DE FOSFATIZADO PARA SU LIMPIEZA Y PREPARACIÓN , ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA EN POLVO HORNEADA ENTRE 210°C Y 240°C. TAPA SUPERIOR TIPO CANAL LAS MAMPARAS CUENTAN EN LA PARTE SUPERIOR CON UNA MOLDURA TERMINAL FABRICADA A BASE DE PERFIL DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 60MM DE ANCHO, DUREZA T-5 CON CANTOS RECTOS Y PESTAÑA PARA COLOCAR A PRESIÓN, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA EN POLVO HORNEADA ENTRE 210°C Y 240°C. POSTE TERMINAL FABRICADO A BASE DE PERFIL DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 80 X 80 MM DE ANCHO, DUREZA T-5 , TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA EN POLVO HORNEADA ENTRE 210°C Y 240°C. POSTE LATERAL

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

			<p>FABRICADO A BASE DE PERFIL DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 80MM DE ANCHO, DUREZA T-5 , TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EPÓXICA EN POLVO HORNEADA ENTRE 210°C Y 240°C.</p> <p>BISAGRAS UNIVERSALES PARA ENSAMBLAR MAMPARA A MAMPARA, FABRICADAS EN ALUMINIO, COLOCADAS A LO LARGO ENTRE PANEL Y PANEL. NO REQUIEREN NINGÚN TIPO DE HERRAMIENTA ESPECIAL PARA SU COLOCACIÓN.</p> <p>POSTE CANALETA FABRICADO A BASE DE PERFIL CUADRADO DE ALUMINIO DE 31 X 31MM., DUREZA T-5, SOMETIDO A PROCESO DE FOSFATIZADO PARA SU LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL METAL, ACABADO EN PINTURA EPÓXICA EN POLVO HORNEADA ENTRE 210°C Y 240°C.</p> <p>ZOCLO INFERIOR ESTA CONSTRUIDO A BASE DE PERFIL EXTRUIDO DE ALUMINIO Y TIENE UNA DIMENSIÓN DE 11.0 CMS DE ANCHO, CUENTA CON REGATONES NIVELADORES DE DISCO DE NYLON DE 2" DE DIÁMETRO Y TORNILLO DE "2 DE CUERDA PARA SU AJUSTE, EL ZOCLO TIENE TAPAS DESMONTABLES DE 13 CMS DE ANCHO, FABRICADAS EN ALUMINIO, CUENTA CON PREPARACIONES PARA PODER SER ELECTRIFICADO POR MEDIO DE ARNESES O CABLEADO NORMAL. LAS TAPAS TIENEN ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO HORNEADA.</p> <p>MENSULAS PARA SOPORTE DE SUPERFICIE DE TRABAJO ESTAR FABRICADAS DE ACERO ROLADO EN FRÍO CAL. 14 SOMETIDAS AL PROCESO DE FOSFATIZADO Y ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO HORNEADO</p> <p>CARAS DE LAS MAMPARAS SE FABRICAN EN MDF DE 12MM DE ESPESOR RECUBIERTAS CON POLIURETANO Y TAPIZADAS EN TELA NACIONAL 100% ACRÍLICA CON RETARDANTE AL FUEGO.</p> <p>CUBIERTAS DE TRABAJO FABRICADAS CON FIBRA DE MADERA COMPRIMIDA AGLUTINADA DE ALTA RESISTENCIA (MDF) ACABADO EN LAMINADO PLÁSTICO CON UNA RESISTENCIA MÍNIMA DE 400 CICLOS CON UN ESPESOR DE 0.7MM. TERMINADO CON CANTOS PROTEGIDOS CON MOLDURA PLÁSTICA TIPO " T " DE P.V.C. AL COLOR DE LA CUBIERTA. LA TRASCARA PRESENTARA ACABADO CON ESMALTE AL MISMO COLOR DE LA CUBIERTA</p> <p>PORTATECLADO FABRICADO CON BRAZO DE ACERO ARTICULADO CAL. 16 Y CHAROLA METÁLICA DE 0.55M DE LARGO X 0.23M DE PROFUNDIDAD CAL. 18 CON MECANISMO TOTALMENTE AJUSTABLE PARA POSICIONES VARIABLES, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA A ALTA TEMPERATURA.</p> <p>ARCHIVERO PARA COLOCAR BAJO CUBIERTA LATERAL AUXILIAR FABRICADO CON ESTRUCTURA METÁLICA CAL. 20, SOMETIDO A PROCESO DE FOSFATIZADO PARA LIMPIEZA DE MATERIALES, TERMINADOS EN PINTURA ELECTROSTÁTICA MICROPULVERIZADA EN POLVO, CUENTA CON 4 RODAJAS GEMELAS TIPO YOYO EN LA PARTE INFERIOR, JALADERAS METÁLICAS DE MEDIA LUNA, CUENTA CON 3 GAVETAS 1 TAMAÑO CARTA CON ARCHIVO SUSPENDIDO, CORREDERAS EMBALINADAS DE EXTENSIÓN TOTAL DE IMPORTACIÓN, Y 2 TAMAÑO MEDIA CARTA CON CORREDERAS EMBALINADAS PRELUBRICADAS DE ¾</p>
--	--	--	--

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

			DE EXTENSIÓN, CERRADURA DE SEGURIDAD Y JUEGO DE LLAVES. MEDIDAS DEL ARCHIVERO: 0.40X0.55X0.625 M.
			COMPONENTES DE MODULARES:
			MODULO DE CUATRO DIVISIONES
			4 MAMPARAS DE 0.90 X 1.50 M 4 MAMPARAS DE 0.60 X 1.50 M 4 PORTATECLADOS 4 PEDESTALES 4 CUBIERTAS DE 1.50 X 0.60 ERGONÓMICAS 4 CUBIERTAS RECTAS 0.60 X 0.60 M
			MODULAR DE UNA DIVISION
			1MAMPARAS DE 1.20X1.30 M 2MAMPARAS DE 0.60X1.30M 1CUBIERTAS 1.20 X0.60M NOTA: EN TODAS LAS MEDIDAS SE ACEPTARÁ HASTA UN +- 5%.

ANEXO 4A

DELEGACIONES METROPOLITANAS Y REGIONALES

DELEGACIÓN	LADA / FAX/ DIRECTO	DOMICILIO
VALLEJO 5722 7459, 7460	L.A.E. Gerardo Mancera Castañeda 5587-0031	Norte 45 - 853-B, Col. Industrial Vallejo Abril * 87 C.P. 02300
TACUBAYA 7471, 7472 5722-7472	Lic. Laura Junnet González Guerrero *5273-2390 (FAX)	Calle Doctora No. 35 Col. Tacubaya Agosto * 78 C.P. 11870
PORTALES	Ing. Alberto Sánchez Argomedo (Enc.) 5722-74-68 7467 * 5243-6520	Municipio Libre No. 83 Esq. Balboa Col. Portales Junio * 75 C.P. 03300
ZARAGOZA 5722 7475 - 7476 - 7477	Lic. Francisco J. Vázquez González 5722-7475 7476 5762-6583 (FAX)	Bldv. Puerto Aereo No. 81 Ter. Piso Col. Federal Agosto * 86 C.P. 15700
TLALNEPANTLA 7479, 7480	Lic. Gerardo Marino Díaz 5384-14-56 * 5390-36-75 (fax)	Av. Río Lerma No. 134 Col. Romana Tlalnepantla, Edo. Méx. Abril * 88 C.P. 54030
C. DEL TRABAJO REP. 7483 7484 7486 7485*	5722-74-84 5597-65-88	Ricardo Flores Magón 44 PB, Col. Guerrero Diciembre * 89 C.P. 06300
TOLUCA 815500, 815501 815502 815503	Dr. José Roberto Cruz 01-722 214-2607 *214-2468(fax)	Ignacio Allende Sur 116 Col. Centro Agosto * 75 C.P. 50000
CUERNAVACA 817500, 817501, 817502*	C.P. Jaime Arturo Hiriart Castruita 01-777 315-6653 315-5251 *316-2690(fax)	Plan de Ayala No. 1200 Col. Chapultepec Abril * 75 C.P. 62450
PUEBLA 821500, 821501, 821501*	Lic. Miguel Angel Cedeño Sánchez 01-222 246-67-77 246-10-71 *246-6688 (fax)	Calle 9 Norte No. 208, Col. Centro Abril * 75 C.P. 72000
TLAXCALA 829500, 829501	Lic. Victor Ramón Romero Soto Ruiz 01-246 462-1352 462-5308 *462-1892(fax)	Carr. Tlaxcala - Puebla Km. 1.5, Edif. SELAFE Diciembre * 81 C.P. 90000
PACHUCA 813500, 813501	Lic. Edith Díaz Chávez 01-771 713-4831 *714-2783(fax)	Bldv. Felipe Angeles s/n, Edif. SELAFE, Col. Guezco Abril * 88 C.P. 42080
ACAPULCO 812500, 812501 MODULO DE PRESENCIA 078 IGUALA MODULO 812520, 812521	Lic. Augurio Rodríguez Clavel 01-744 486-6404 *486-6177(fax) C.P. Gerardo Santos Carmen 01-733 332-1572	Costera Miguel Alemán No. 707 Mezzanine Fraccionamiento Magallanes C.P. 39670 Mayo * 81 Aldama No. 31 Desp. 3 Col. Centro piso 1 Marzo * 93 C.P. 40000
CHIHUAHUA 808500, 808501 MODULO DE PRESENCIA (1) CD. JUAREZ MODULO 808510, 808511	Lic. Manuel de Jesús Meza Márquez 01-614 416-42-13 416-16-60 Laura Solano Rodríguez 01-656 612-56-71 y 614-66-20 *612-48-15(fax)	Calle Séptima 1002, Zona Centro Mayo * 76 C.P. 31000 Av. 16 de Septiembre 1139 Ote. Col. Partido Romero Mayo * 81 C.P. 32000

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

DELEGACIÓN	LADA / FAX/ DIRECTO	DOMICILIO
HERMOSILLO 826500, 826501, 826502 REPRESENTACION	Lic. Javier Artee Freamer 01-662 213-4345 217-1593 213-7497	Dr. Aguilar No. 13 Col. Centenario Esq. Comonfort Mayo * 83 C.P. 83260
CD. OBREGON 826510, 826511	Sra. Alma Rosa Váldez Oliva 01-644 - 413-50-40 *414 05 09(fax)	No Reelección 224 y Zacatecas Edif. Villamaria Local 1 Agosto * 93
MAZATLAN 825500, 825501, 825502 825503	C.P. Jesús Váldez Mendoza 01-669 982-0203 9 82-3008	Av. Ejercito Mexicano No. 1401-A Col Ferrocarrilera Junio * 81 C.P. 82010
CULIACAN 825510, 825511 (1) LOS MOCHIS MODULO 825520, *825521	Lic Calixto Arellano Fierro 01-667 714-7152 7 17-0342 Dimas Antonio Ozuna Saenz Onorato Moctezuma Urbano 01668 818-26-56 818 5779 8121-772	Aguilar Barraza No. 1297 Col. Centro Sinaloa Abril * 86 C.P. 80029 Av. Ignacio Allende No. 734-3 Col. Centro Noviembre * 91 C.P. 81205
MEXICALI 802500, 802501	Lic. Pedro Medrano Herrera 01-686 555-4232 *5 57-1214(fax)	Av. Paseo de los Héroes 651, Centro Civico Febrero * 81 C.P. 21000
TIJUANA 802510, 802511	Lic. Gabriel Federico Jiménez Codinach 01-664 634-62-87 634-13-30 634-62-86	Paseo de los Héroes No. 10289 4o. piso Zona Rio Noviembre * 91 C.P. 22320
LA PAZ (no cuenta con fax) 803500, 803501	Lic. José Francisco Siu Chong 01-612 122 4111 125-61-36	Calle Melchor Ocampo 1510 Esq. Mexico Col. Guerrero Mayo *90 C.P. 23020
MONTERREY 819500, 819501* (1) MONCLOVA MODULO 805520, 805521 (1) REYNOSA MODULO 828510, 828511	Ing. Rafael Velasco Aguilera Director Regional 01-8183 43-5075 61 y 69 Sra. Guadalupe Bernal Maldonado 01-866 633-6695 633-66-90 Alfredo Pacheco Delgado 01-899 922-0168 922-0244	Padre Mier Ote. No. 563 2o. Piso Col. Centro Mayo * 76 C.P. 64000 Venustiano Carranza 605 Oriente Zona Centro Mayo * 81 C.P. 25700 Aldama 1100 Loc. 26 Cto. Rio Grande, Centro Octubre * 91 C.P. 88500
TAMPICO 828500, 828501	Lic. Benjamín Díaz Flores Ortiz 01-833 213-6550 213-6580	Av. Hidalgo No. 3000 Col. Aguila 1er. Piso Septiembre * 76 C.P. 89230
TORREON 805500, 805501	Lic. Dionisio Enriquez Escobedo 01-871 712-3000 * 716-4020(fax)	Av. Morelos No. 138 Poniente Col. Centro Abril * 77 C.P. 27000
SALTILLO 805511, 805513	Sra. Ruth Graciela Bravo Martínez 01844-416-7863 416-7570 416-7510	Blvd. Luis Echeverría No1560 Col. Guanajuato Mayo * 82 C.P. 25286
DURANGO 810500, 810501	Lic. Juan Fdo. García Betancourt 01-618 813-44-09 *813-44-10(fax)	Juárez 109 Sur, Centro entre Serdan y Negrete Enero * 84 C.P. 34000
GUADALAJARA 814500, 814501	L.A.E. Rogelio Tello Guzmán 01-3336 58-40-70 y 58-31-12 *13-27-11(fax)	Av. Federalismo Nte. 696, Sector Hidalgo Abril * 77 C.P. 44200

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

DELEGACIÓN	LADA / FAX/ DIRECTO	DOMICILIO
COLIMA 806500, 806501	C.P. Silvia Marina Ortega León 01-312 312-78-48 313-20-82	Nigromante No. 26, Col. Centro Septiembre * 90 C.P. 28000
AGUASCALIENTES 801500, 801501, 801502	C.P. Hernán Calvo Morales 01-449 918-13-13 916-0835	Av. López Mateos Poniente 421, Zona Centro Mayo * 83 C.P. 20000
TEPIC 818500, 818501	C.P. Adán Castañeda Colín 01-311 214-5828 214-4127 213 74 03(fax)	Av. Insurgentes No. 357 Pte. Col. San Juan Septiembre * 93 C.P. 63130
PTO. VALLARTA REP. 818500, 818501	01322- 223-5405 Sr. Rafael Machuca Delgadillo	República de Colombia Edif. CTM Col. 5 de Diciembre C.P. 48350 Diciembre* 02
ZACATECAS 832500, 832501	Lic. Teofilo Cervantes Rodríguez 01-492 923-3947 923-8964	Bldv. José López Portillo No. 303 Col. Edificio S.T.P.S. Agosto * 93 Col. Dependencias Federales C.P. 98600
SAN LUIS POTOSI 824500, 824501	Lic. Pedro Cervantes Delgadillo 01-444 812-52-07 *812-54-66(fax)	Damian Carmona 405, Col. Centro Mayo * 76 C.P. 78000
CD. VALLES MODULO 824510, 824511	Janeth Palmeros Chavez 01-481 381-1401	Juárez Esq. Pedro Antonio Santos Altos y Juárez dpto.11 Mayo * 93 C.P. 79000
LEON 811500, 811501	01-477 713-66-87 713-67-30 y 714-13-69	Emiliano Zapata 202 Esq. 5 de Febrero, piso 1 Agosto * 75 C.P. 37000
CELAYA 811510, 811511	Ing. Ma. Guadalupe Lagunes López 01-461 609-1212	Bldv. Adolfo López Mateos Pte. 1016 local 218 Col. Arboledas Febrero * 93 C.P. 38060
QUERETARO 822500, 822501	Sra. Rosario del Pilar Jiménez Glez. 01-442 214-1204 212-2296 *212 16 08(fax)	Angela Peralta No. 11, piso 2 Col. Centro Noviembre * 78 C.P. 76000
MORELIA 816500, 816501	Lic. Adolfo Guarneros Chumacero 01-443 324-11-54 *314-40-96(fax)	Av. Lazáro Cárdenas 1760, Despachos 4 y 5 Mayo * 76 C.P. 58260
L. CARDENAS MODULO 816510, 816511	Guillermina Santos Carmen 01-753 532-2363 * 532-2343(fax)	Av. Melchor Ocampo No. 73-A, Altos 2o. Sector FIDELAC Enero * 92 C.P. 60950
816520, 816521	Berenice Ferreira Velázquez 01-452 *523-7744(fax)	Emilio Carranza, Esq. J. Ayala, Pza. Paraiso, Int 4 Abril* 93 C.P. 60000
MERIDA 831500, 831501	C.P. Elver Carrillo Cervantes 01-999 923-5428 y 928-0821 ECC 924-4464	Paseo de Montejo por 43 No. 492-A Col. Centro C.P. 97000 Mayo * 81 C.P. 97000
VILLAHERMOSA 827500, 827501	Sr. Arturo Antonio del Río Neri 01-993 314-5804 312-58-78 y *314-57-67(fax)	Juarez 118-120 Esq. R. Mtz. deEscobar, Col. Centro Mayo * 81 C.P. 86000
TUXTLA GTZ. 807500, 807501	C.P. Patricia Enedina Reyna Moreno 01961 613-5125 613- 5021 613-4627	3a. Sur Oriente No. 960 Esq. 9a. Oriente Col. Centro Mayo * 90 C.P. 29000
TAPACHULA MODULO	Virgilio Avendaño Ramos 01962-626-1504	4a. Ave. Norte No. 16 Desp. 306 3er. Piso Col Centro C.P. 30700



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



DELEGACIÓN	LADA / FAX/ DIRECTO	DOMICILIO
CAMPECHE 804500, 804501 CD. DEL CARMEN MODULO 804510	L.A.E. Alberto Leonel Avila Flores 01-981 811-38-80 * 811-07-27(fax) C. Laura Patricia Punab Mendicuti 01-938 381-42-67	Palacio Federal Av. 16 de Septiembre S/N Col Centro Mayo * 87 ENTRE CALLE 51 Y 53 C.P. 24000 Edif. RIFER Calle 28 X 29 No. 105 Col. Centro C.P. 24100
CANCUN 823500, 823501	Lic. Jesús Alberto Trucios Angulo 01-998 887-0189 *884-9717(fax)	Super mza. 28 lotes 12,13,14 Plaza Nacnuc Col. Centro Septiembre * 91 C.P.27500
OAXACA 820500, 820501	Lic. Luis F. Porras Gómez Crespo 01-951 514-6954 *514-2655(fax)	Carbonera s/n, Barrio Trinidad de las Huertas Junio * 91 C.P. 68120
VERACRUZ 830500, 830501 COATZACOALCOS MODULO 830510	Lic. Rolando E. Treviño Alba 01229 932-9187 932-8836 L.A.E. Hugo Mirafuentes Martinez 01-921 * 212-3051(fax)	Av. Independencia No. 788 Col. Centro Esq. Const. 1er. Piso Abril * 78 C.P. 91700 Av. Juárez No. 511 Col. Centro Junio * 93 C.P. 96400



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



ANEXO No. 5

FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 9.2 INCISO B

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
CONVOCANTE

(**NOMBRE**) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, DECLARO LO SIGUIENTE:

QUE CONOZCO LA LEY, SU REGLAMENTO, LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASÍ COMO NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

LUGAR Y FECHA

(FIRMA REPRESENTANTE LEGAL)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



ANEXO No. 6

PROPUESTA ECONOMICA

		FECHA	DIA	MES	AÑO
NOMBRE DEL LICITANTE _____					
R.F.C. _____					
DOMICILIO _____					
TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO			

LO PROPUESTO, SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL FONACOT Y QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 4, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO _____

No. Partida	Características	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
					Subtotal	
					I.V.A.	
					Total	

Vigencia de la cotización: _____

EN EL CASO QUE EL FONACOT ME OTORQUE LA ADJUDICACION ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

NOMBRE

CARGO

FIRMA





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



ANEXO No. 7

(ESTE FORMATO DEBERÁ SER REQUISITADO Y SUSCRITO EXCLUSIVAMENTE POR
EL LICITANTE ADJUDICADO)

FECHA _____
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR DE BIENES _____
DOMICILIO FISCAL _____
CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____
N°. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LA QUE RESULTÓ ADJUDICADO _____
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (SIN IVA) (\$CON NUMERO) (CON LETRA).

MANIFESTACIÓN

PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.1.12 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA "RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2002", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE MAYO DE 2002, MANIFIESTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", LO SIGUIENTE:

- A) QUE MI REPRESENTADA HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, DISTINTAS A LAS DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN) E IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS (ISTUV), CORRESPONDIENTES A LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO, QUE HA PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A 2000, 2001 Y 2002, POR LOS MISMOS IMPUESTOS. (CUANDO EL LICITANTE ADJUDICADO TENGA MENOS DE 3 (TRES) AÑOS INSCRITO EN EL R. F. C., LA MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE RUBRO, CORRESPONDERÁ AL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN).

(EL LICITANTE QUE NO HUBIERA ESTADO OBLIGADO A PRESENTAR, TOTAL O PARCIALMENTE LAS DECLARACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y QUE NO ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES PERIÓDICAS EN MÉXICO, ASENTARAN ESTA MANIFESTACIÓN EN ESTE ESCRITO)

- B) QUE MI REPRESENTADA NO TIENE ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, DISTINTOS AL ISAN E ISTUV.

(EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, MANIFESTARÁN QUE NO HAN INCURRIDO DURANTE 2001 Y 2002 EN LAS CAUSALES DE REVOCACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO).

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



ANEXO No. 8

Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE)

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- Los contadores públicos: realizar auditorías: no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las

recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

“Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos,

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del estado.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-011-04
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA



Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros.

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales. Ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión:
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá declarar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral".